PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR DARIELA REVOLLO CONTRA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Henry valeta lopez <henryvaletal@hotmail.com>

Lun 29/01/2024 9:00

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (73 KB)

DARIELA REVOLLO. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Sincelejo, 29 de enero de 2024

Señores
JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO LABORAL PROMOVIDO POR **DARIELA REVOLLO** CONTRA LA **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.**

Rad. No. 2015-00562-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

HENRY VALETA LÓPEZ, conocido de autos dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito acudo a ese honorable despacho con la finalidad de liquidar el crédito, lo cual hago de la siguiente manera:

Capital mandamiento de pago de fecha 31 de agosto de 2018	$106.428.500.oo.
Intereses legales al 0.5% mensual sobre la suma adeudada, desde el 24 de agosto de 2023 hasta el 29 de enero de 2024.	$2.749.403.oo.

Total liquidación del crédito ..... $109.177.903.oo.

Atentamente,

HENRY VALETA LÓPEZ
C.C. No. 92.522.057
T.P. No. 86.285